

menos sus xercones, gorrones, canchales y calzadras en
 sarçilos ahogadores, algunas usan de pulceras, los hombres usan
 una manilla de cuero en la izquierda para que no les lastime el
 arco; éste y las flechas son las armas que comunmente usan sin
 pedernal en la punta; algunos usan lanzas de fierro, otros usan
 de cuchillos y tal cual muy raro de escopeta y espada; las ca-
 sas que usan muchos son como las de los españoles pero muy
 incómodas, unas de adobe y otras de piedra y lodo, otros de
 madera y otros pajizas, y los mas las tienen solo de perspectiva
 porque rara vez las habitan, pues su morada es en los montes y
 barrancas, y cuando están en ellas ni aun para dormir les sirven, ni
 pues afuera de los cuatro vientos hacen su regalada recámara; ni
 las vasijas que sirven para su servicio algunos las hacen con cu-
 riosidad y otros demasiado sencillas; usan de unos guajes ó ga-
 labazos para beber; tambien usan de hachas para cortar leña y
 rejas para arar, y cuando no las tienen de fierro las hacen de
 piedra que con gran primor las embeben en el arado; tambien
 usan de azadones para beneficiar sus milpas y los de algunos
 son de madera.

De las antiguas artes no se encuentra vestigio alguno ni quien
 de raxon de ellas; solo se conoce que el gentilhimo fue mucho,
 pues á cada paso se encuentran gentes llenas de boxamento hu-
 man; entre ellas se encuentran algunos pederos de mantas de
 pita y acinan sus vestidos, no cabe duda á la moda de enton-
 ces y que hoy se usan de lana; compoñense éstos de unas man-
 gas ó camisetas de lana que son como de dos varas de lar-
 go así de hombre como de mujer, y éstas usan por debajo otra
 manta hecha á propósito y los hombres por calzones que les cu-
 bren todo el mazo y la cintura; esto es en la tierra
 lita que en la caliente son tan agostadas que apenas les cubren
 las partes vergonzosas; sobre esto usan todos unas mantas lar-
 gas que les sirven de capas, asimismo en muchas partes se amar-
 ran el pelo sin tenerlo, aunque algunas usan sarses á modo de
 las españolas y visten como ellos; usan tambien las mujeres de

anastomas y trapajamos, los que cada diez montan mas que to-
 dos los gentiles de los reyes y de todos los señores del mun-
 do, pues vale mas que la sangre de Nuestro Señor Jesus
 En esto lasojamos el gusto de nuestro señor y y señor
 natural (Q. D. G.), cuyo empeño en pasar mas y mas almas
 para el cielo y otras para el sagrado templo de la iglesia, hace
 que por suya y aun respecta los materiales ciertos para que
 se conuigan los verdaderos é inimitables de las almas. Ten-
 mos en nuestras misiones para nuestro rey y para nues-
 tro Dios, que es clara consecuencia el que sean para Dios; si
 son para el rey doce mil ochocientas veinte y ocho almas rean-
 gentadas por el bautismo á espensas del rey y laiga de sus
 reales vasallos, los misioneros apostólicos á mas de este número
 que es de solos indios, tienen estos misioneros apostólicos á su
 cuidado el número de seiscientas almas de españoles, negros,
 dos mil pocos á tal cual mision y los demás á los misioneros
 y dichos; pero con el número ya dicho de indios de tanta con-
 sideracion, son no terminan nuestros deseos de los misioneros
 no sobranos.

Mucho nos atormenta el ver que aun persisten mucho en su
 gentilidad porque la misa es mucha y los quearios pocos; no
 somos suficientes para el culto de Dios y el culto de los santos
 buscar la gentilidad oculta en los reinos muy remotos y solo
 aquel gran padre de familias á cuya providencia omnipotente
 está todo sujeto, puede dejar las novenas y nueve oraciones en el
 Muchos y varios metales se mantienen en esta tierra y aun
 que hay muchos descubiertos, faltan hombres de posibles que
 los habitan. En la mision de Batopilillas en varias partes se en-
 cuentran algunos placeres de oro virgen, cuyos granos se en-
 cuentran envueltos en tierra en algunos de ramaderos; su abun-
 dancia es poca así como la realidad de dos canteras de jaspe
 y así de conchas y otras especies hasta ahora no se ha descubi-
 cubierto alguna de la metalurgia y petrificación, no tenemos que
 decir por qué absolutamente; nada entendemos del beneficio de los
 metales materiales. Los que deseamos son los mismos porque

anelamos y trabajamos, los que cada pieza monta mas que todos los garofilacios de los reyes y de todos los tesoros del mundo, pues vale nada menos que la sangre de Nuestro Redentor. En esto lisonjamos el gusto de nuestro católico rey y señor natural (Q. D. G.), cuyo empeño en buscar mas y mas almas para el cielo y ovejas para el sagrado rebaño de la iglesia, hace que ponga y aun desprecie los materiales erarios para que se consigan los verdaderos é inestimables de las almas. Tenemos en nuestras misiones ganadas para nuestro rey y para nuestro Dios, que es clara consecuencia el que sean para Dios; si son para el rey doce mil ochocientos veinte y ocho almas reencontradas por el bautismo á espensas del rey y fatiga de sus fieles vasallos, los misioneros apostólicos a mas de este número que es de solos indios, tienen estos ministros apostólicos á su cuidado el número de seiscientas almas de españoles, agregados unos pocos á tal cual mision y los demas á los mineralitos ya dichos; pero con el número ya dicho de indios de tanta consideracion, aun no serian nuestros deseos asilomonilos de nuestro soberano.

Mucho nos atormenta el ver que aun persisten mucho en su gentilidad porque la mies es mucha y los operarios pocos; no somos suficientes los ministros alejarnos de nuestro rebaño para buscar la gentilidad oculta en los retiros muy remotos, y solo aquel gran padre de familias á cuya providencia omnipotente está todo sujeto, puede dejar las noventa y nueve ovejas en el desierto por ir en busca de una; pero si nosotros dejamos lo adquirido por buscar mas, nos quedaremos sin uno y sin otro ó la pérdida será de mayor consecuencia que la ganancia; sin embargo, como aquel gran padre de familias quiere que aun se lleve su convite de débiles enfermos y paralíticos, dulcemente y con suave violencia, mueve los corazones de algunos indios gentiles que á pesar de la distancia y de nuestro comun enemigo, busquen á los ministros y por eso no serán nuestros misioneros de bautizar algunos adultos; pero con paso tan perezoso

que en vez de saciarles la hambre que tienen de la salvacion de las almas, aun mas se les escita, pero adviertan que les es preciso el partir el cotidiano pan á sus párvulos, por lo que no les pueden dejar ni alejarse, pues no siendo continuo el cultivo será el trabajo inútil, y tiene muchas almas á que atender y muy distantes; la fragosidad de la sierra es excesiva; un solo hombre no es capaz para tanto por lo que se contienen en cultivar lo adquirido para no incurrir en el defecto indecible de no confesar á las almas el carácter de hijos de Dios y aun en lo ya adquirido no es poco el desconsuelo en los misioneros viendo el que estos ricos metales no descubren toda aquella ley que demuestran la bella índole y pacífica docilidad de los naturales y unos entendimientos muy claros con que los adornó el padre de las luces; esto hace crecer mas el sentimiento de los misioneros viendo en unos frustrado su conato, en otros en la mayor parte no conseguido sus intentos, y en muchos siendo imposible que les llegue el riego de la doctrina, se quedan como plantas infructíferas y aun perniciosas, pues serán como zizaña entre la mies; bien consideran el que (segun la consideracion del mundo) es preciso que nazca zizaña entre el buen grano; acuérdense del dictámen del gran padre de familias, que queria dejar crecer la zizaña para que no desentizaran la mies; pero consideran que esta especie de zizaña es de tan maligna condicion que del todo pierde á la sementera é impide el que la mies fructifique en varias especies; lo mas lamentable es la ninguna estabilidad que los indios tienen en sus pueblos; se andan en continuo movimiento de unos á otros; detiéndense por largo tiempo en las estancias de los españoles pasándose tambien de unas á otras, avecindándose en los minerales donde les falta sujecion y doctrina y aun santos sacramentos en donde no se refleja su manera de vivir ni si las mujeres que llevan son propias ó ajenas, y ¡ojala fuera por buscar su sustento y alivio! pero no es sino por gozar de la libertad y huir de la sujecion y doctrina

DOCUMENTOS
 que para ésta es tan precisa la estabilidad que es condicion sin la cual no puede conseguirse el que sean instruidos y corregidos. ¿Qué doctrina; pues, ni qué correccion podrán recibir los indios si andan de pueblo en pueblo ó de lugar en lugar? ¿cómo podrán ser advertidos de su defecto y lo mas lamentable es que en donde los enseñan los defienden?

Es comunísimo entre ellos el levantarse en sus pueblos muderes agenas y pasarse á otros donde tienen el libre uso de ellas; es tambien comunísimo el tamar y aun casicaborrer el texto de la doctrina cristiana; ¿pues si en sus pueblos no la aprenden cómo es posible que lo hagan en los estranos? Es tambien muy comun en ellos la embriaguez y supersticiones. Delinquen en sus pueblos y ó temerosos de ser descubiertos ó deseosos de hacerlo con más libertad, se pasan á otros en donde tengan padrinos ó compañeros; los padrinos los consiguen á medida de sus deseos, pues casi en los pueblos minerales y estancias hallan no solo quien los hospede y oculte, sino tambien quien los defienda, y lo mas lamentable es el que no solo logran este patrocinio de los indios y gobernadores, sino tambien de los españoles y jueces reales, citándonos á cada pasada ley 12, título 1º de la Repoblación de Indias, sin atender á la 16, título 3º, artículo 1º y otras muchas, ni á la mente del rey nuestro señor que aun el mas basto entendimiento debe creer lo que es la reduccion, doctrina y cristiandad de los indios, ni á la ley 16 del libro 6º, título 1º; poco después de la 12 que nos citan en que el rey nuestro señor, considerando lo preciso de la estabilidad de los indios para su instruccion, dice de esta manera: "Para que los indios aprovechen en la cristiandad, doctrina y policía se debe ordeñar que vivan juntos y concertadamente, pues de esta forma los conocerán sus prelados y atenderán mejor á su bien y doctrina." Sabia, prudentísima y católica disposicion. A mas de la ley 12 ya dicha, nos citan tambien la ley 10, artículo 3º del mismo libro sin advertir los graves daños espirituales como temporales que resultan á los indios sufriendo los

temporales por tal de permanecer en los espirituales; las malas pagas que hacen á los indios de esta especie en los reales de minas son tan constantes que mas no pueden ser y malos tratamientos, y si acaso los ministros claman y reconviene á los jueces, se siguen mil disturbios y pesadumbres de que pudiera ponerse algunos ejemplares que han sucedido con los ministros sin atender á la disposicion tan pia y santa que el rey nuestro señor tiene dispuesta de que los ministros tengan gran cuidado de que no se les haga daño alguno ni sean maltratados los indios lib. 4, tit. 4, ley 5ª, y que el misionero no tenga que dar noticia de lo acaecido aunque tambien pudiera proceder como juez competente por ser los indios personas miserables como es indubitable por leyes y concilios y ser sus causas del mixto fuero, como Diana, Tanero, Pedro, Gregorio, Marta, Bobadilla, Vela, Aguilano, tom. 1º, lib. 3º, conf. 22, núm. 4; y con todo se les sigue á los padres misioneros no pocos sinsabores cuando pretenden obviarlos estos daños y cuando paternalmente quieren componer las conferencias que entre unos y otros hay sobre bagatela de ninguna monta que quieren dichos jueces van á ellos por semejantes cosas, distando á veces treinta ó cuarenta leguas; tambien llevan mal el que defendamos á los indios de las vejaciones que les hacen los de razon el que cuidemos de que no sean engañados en los tratos, citándonos la ley 24 y 25 del lib. 6, tit. 1º, sin advertir el que no impedimos á los indios el que comercien libremente, sino solo les advertimos el propio y justo precio de sus cosas que comercian y las que reciben. Ni quieren que por el bien espiritual de ellos velemos sobre la guarda de la ley 36 del citado título y libro que prohibe el vender vino á los indios. Tambien se han ofrecido algunos sinsabores que defender á los indios de las manos de los jueces que quieren servirse de ellos aun intentado llevarles de rechos en las visitas; de esto han tomado algunos motivo para murmurar el gobierno de las misiones, pensando el que los defendemos de ellos para tener mayor utilidad. Dicen algunos que

los padres no dejan que los indios nos sirvan algunas veces y ellos continuamente los ocupan celando unas leyes y quebrantando otras, esto se reduce á las temporalidades que administramos en servicio de los indios.

Nosotros, aun mas que ellos, deseamos el que se nos declaren muchas cosas, conocemos el que algunas son contra lo dispuesto por algunas leyes y las ejecutamos por órdenes particulares de los Exmos. Sres. vireyes y utilidad de las misiones y de sus indios, nada omitiremos sobre este particular porque no solamente deseamos nuestra quietud sino mucho mas por el seguro de nuestras conciencias, pues estamos en la inteligencia de que sirviendo al rey nuestro señor en este ministerio, solo cumpliremos arreglándonos á las órdenes de sus ministros. El año de 1777 que se nos entregaron estas misiones, se estrajeron las temporalidades de ellas y á un mismo tiempo se dieron varias órdenes por el señor gobernador que lo era entonces D. Lope de Cuellar y en consideracion de no administrarse ya las cosas temporales de las misiones por sus ministros prohibió dicho señor el servicio personal de los indios para su seguridad, consultó el padre presidente de nuestras misiones Fr. Agustin Frago á dicho señor gobernador en que debian servir los indios á sus ministros y se dignó responder con carta escrita á fines de Abril del año de 68, el que los indios de cada mision debian sembrar sin paga y hasta poner limpia y en la troje la cosecha dos fanegas de maiz, dos de trigo, una de frijol, una huerta donde se labre hortaliza para el gasto del ministro, una porcion de chile, suficiente al gasto y de chícharo, garbanzo y demas especies que el país produjere un poco de cada cosa y que asimismo sin paga debian servir en todo lo necesario á la casa y uno ó dos indios que acompañen al padre misionero cuando salga, que lo que fuese fuera de todo esto debe pagarles; se observó esto sin el menor inconveniente de nuestra parte aun con conocimiento de la controversia de los indios, de lo que se disponia á nuestro favor no hubo mision en donde se observara lo

dispuesto acerca de las siembras y en donde se observaba parte de ella, salia tan cara algo mas que si se pagara, pues ademas de la ninguna fidelidad que se observaba y mucha flojera que redundaba en perjuicio del producto, mantenian los ministros á los indios todo el tiempo que los entretenian en esto por cuyos costos salia aun mas que si se pagara casi todos nuestros ministros, los tres primeros años lo pasaron con mucho afan y estrechez sin que ésta les subleva el cuidado y costo del culto divino é iglesia á lo que jamas han contribuido los indios sino con su trabajo personal. La mision donde mas se estendian era á la siembra de maiz y trigo, y aun ésta no llegaba á la cantidad determinada, y despues de traer una cortísima cosecha ellos mismos la disfrutaban, pues jamas han tenido los pobres otro recurso en sus necesidades sino el misionero.

A los tres años recibimos orden de enviar á Chihuahua por los bienes que existian de cada mision y aunque los indios concurren al transporte, los gastos fueron de las misiones; algunos meses despues paró por orden del Exmo. Sr. virey D. Francisco Antonio Carrillo á hacer inventario y formarla entre de cada mision, él mismo es testigo con los de su comitiva de al gran repugnancia que todos tuvimos para recibir, y que en algunos estuvimos tenaces, y no dejó de persuadirlos al recibo y tambien es testigo de que en alguno despues de meses de su ausencia fué necesario el precepto; tambien es testigo de las persuaciones que todos le hicimos para que á los indios y no á nosotros hiciera la entrega á que segun las órdenes que traia á uno quiso hallanarse, sin embargo de la promesa que haciamos de que nosotros cuidariamos de su conservacion, en fin nos hizo recibir y darle recibo. Nos movia á la mayor renuncia el estado en que á la ocasion estaban los indios que aun en lo mas necesario no querian servir sin paga, la ninguna sujecion que tenian, la ninguna proporcion que habia en los misioneros para soportar notables gastos de bastimentos que eran precisos para racionar á los cuidadores de dichos bienes y por los trabajos y

sin sabores que se nos habian de proporcionar, no siendo menos el de la nota infame de avaricia que nos imputaban, aquellos que quisieran á menos precio el sudor de los pobres indios.

Pero como obedientes ministros y fieles vasallos de nuestro rey, obedecimos y recibimos todo lo que consta se nos entregó. Espusimos á dicho señor comisionado los motivos de nuestra renuencia quien en nombre del Exmo. Sr. virey exortó á los indios á buen éxito y cuidado de la conservacion de los bienes que procuraran su mayor aumento que debian servir y trabajar al mismo modo que lo hacian antes de la estraccion de los jesuitas, así en siembras como en cuidado de muebles y esto mismo hizo saber á los alcaldes mayores de las respectivas misiones encargándoles su esacto cumplimiento y cuidado para el mayor aumento, como consta por carta de uno de los dichos alcaldes mayores escrita á un misionero donde entonces como que ya era preciso para la conservacion de dichos bienes y reparacion de iglesia, y ornamentos de que nos hicimos cargos aumentamos las siembras segun las proporciones que consideraba la prudencia del misionero.

Comenzamos á cultivar labores de caña y trapiches de que dimos recibo, por eso dicen algunos jueces el que contravenimos á las leyes ocho y once del libro sexto en que prohíbe que los indios aun voluntarios no sirvan sino solo en el corte y acarreo de la leña ó caña; pero si á nosotros por orden del Exmo. Sr. se nos entregan para su conservacion y son propiamente así en el derecho como en el usufructo no de nosotros sino de los indios y su mision, qué hemos de hacer sino beneficiarlas con ellos mismos como antes lo hicieron nuestros antecesores ciertamente que solo por haberlas recibido las conservamos en lo mas es mucho el trabajo y ninguna la utilidad aunque dos misiones por estar la caña plantada en paraje acomodado no es mucho el trabajo y alguna la utilidad y casi necesaria para el culto divino de estas misiones por no tener una á fondo alguno y la otra muy corto; á la primera es la mision de

Babirogame, ésta suele cosechar hasta treinta cargas de panocha poco mas ó menos; la otra es la Concepcion de Tubares, suele producirle de quince á veinte cargas, en estos años se contiene; los próximos pasados y en los anteriores se han alzado mucho menos de la mitad y no tiene otro fondo que un cortísimo rancho. Las misiones que tienen trapiches son Nabogame, Cerocahui, Guazapares, Chinipas, Santa Ana y Batopilillas, y aunque algunas de estas carecen de fondos para el culto divino y socorro de los indios; pero el producto de dichas labores es tan corto que su omision no hará notable daño yo supongo que estas labores y beneficio de panocha la hacemos con los mismos indios sin paga sino solo con raciones y algunas gratificaciones á aquellos que mas lo merecen asimismo hacemos sementeras de maiz, frijol y trigo á proporcion en cada mision segun la abundancia de indios, tierras y necesidades; cuidamos así mismo por ministerio de dichos indios sin paga y solo con raciones y algunas gratificaciones de bayeta &c.; los caballos, mulas, ganado mayor y menor que tiene cada mision.

Para todo esto ya se viene á los ojos que es necesario grande cantidad de semillas y mas cuando los indios son tan inútiles para el cuidado de ciento y doscientas reses, no bastan dos ó tres y para las sementeras que bastarian diez ó doce á beneficiarlas concurren cincuenta ó ciento ó mucho mas, á todos los que es necesario darles de comer, lo que ejecutamos con mucha abundancia mas que lo que hacian nuestros antecesores y lo mismo hacemos siempre que se ofrece ocuparlos en las fabricas de la iglesia y reparos de ellas y casas en que moremos y en cualesquiera otro ejercicio conducente al bien de las misiones. Lo que en cada mision se siembra es en la forma siguiente.

En Nabogame hay tres y media fanegas de maiz y una de frijol; en Babarigame de maiz dos y media fanegas y una de frijol; en Tananchi, dos y media fanegas de maiz, una de frijol

y dos y media de trigo; en Norogachi cuatro fanegas de maiz, tres ó cuatro de frijol ocho almudes de trigo; en Baqueachi dos y media ó tres fanegas de maiz, dos de frijol, dos ó tres de trigo y una huerta en donde se siembra y hortaliza garbanzo, chícharo, lenteja y chile, un poco de cada cosa. En Gueguachi, tres fanegas de maiz, media mas ó menos una de trigo y otro poco menos de frijol, en Serocahui cinco anegas de maiz tres de trigo y tres de frijol y en donde está la casa hay una huerta de naranjas, limones y plátanos grandes; en Guazapares cuatro ó cinco fanegas de maiz, tres de trigo, dos ó tres de frijol y una huerta de duraznos, peras, granadas, manzanas y esta mision tiene dos cañaverales que no sirven; Chinipas dos ó tres fanegas de maiz, dos de frijol, dos ó una de trigo. No siembran maiz sino que desde nuestra entrada á estas misiones se convinieron los indios á dar cada uno una fanega de maiz en que muchos de ellos no cumplen el trato que fué dispuesto de D. Lopez de Cuellar y en otras dispuso lo mismo como en las de los señores clérigos; pero no se pudo conseguir porque si daban diez ó doce no daban en la de Batopilillas, siembran de maiz dos fanegas, algo mas ó menos de frijol y dos ó tres de trigo; en la de Moris tres fanegas de maiz, poco mas ó menos, una de frijol y una y media de trigo. En Tutuaca dos fanegas de maiz, dos de frijol, dos de trigo; maiz no se siembra, sino que cada casado da una fanega de maiz por costumbre antigua; aunque no faltan sus fallas; en San Miguel dos fanegas de maiz, en la de Tubaris dos fanegas de maiz; ésta no siembra frijol porque no se dá.

De estas mismas especies siembran los indios para sí, pero trigo son muy pocos los que lo siembran; son cuatro almudes ó media fanega; otros aunque muy pocos siembran dos ó tres fanegas; lo que cosechan lo comercian y gastan á su arbitrio, y ojalá no fuera con tan mal gobierno, que muchos por desperdiciarlo se quedan la mitad del año sin comer y se an lan po,

los barrancos buscando mezcales y yerbas ó los misioneros tienen la carga de socorrerlos.

En esto y en socorrer enfermos, aun mas que en el asto de las casas de misiones y misioneros, aunque este por ser muchos los indios que comen no es poco y en el beneficio de sementeras y mision y en cuidar sus bienes y muebles se gastan las cosechas que como arriba se espresa son muy cortas por la esterilidad de la tierra, flojera é infidelidad de los indios, y en algunas misiones algunos años para completar los gastos es necesario que el misionero compre las semillas, pero en las mas misiones suele sobrar poco ó mucho, y esta sobra la vendemos en los lugares mas vecinos á los precios que los tiempos ofrecen y su producto lo gastamos en la iglesia ó en necesidades de las misiones, en lo cual gastamos tambien la limosna que la liberalidad del rey nuestro señor da á cada mision sin que nosotros gastemos mas que en lo preciso de hábitos, chocolate, cera y vino para las misas y demás preciso, y añadimos á la real limosna las gratuitas y honerosas que los fieles nos ofrecen y cuanto podemos por modos lícitos adquirir como lo haremos constar en todo tiempo. Nuestro colegio nada utiliza ni un maravedí sino la honra de cumplir con su instituto y servir á Dios y al rey nuestro señor. Los misioneros nada utilizan sino lo preciso para vestir y comer religiosa y aun en parte hermeticamente cuando nos restituimos á nuestro colegio no sacamos sino lo de nuestro uso y lo muy preciso para el camino, y si es preciso sacar algunas cosas de la mision como aparejos y mulas luego en llegando allá se restituyen á nuestros misioneros, no es permitido dar ni esponder cosa sino en beneficio de la mision ó de sus propios indios, ni aun en propia comodidad del misionero sino solo segun los límites de nuestro seráfico instituto.

Cuando entramos en las misiones en algunas nos hallamos sin iglesias como en la de Guaguachic, Tonachic, Baquiach; y Baborigame; en la de Baquiachi ni casa; en otras las iglesias

tan derrotadas que en breve se cayeron, como la de Norogachi y la de Tubares; en otras en esceso indecentes como la de Guazapares y Santa Ana, y en las mas ó mal proveidas ó faltas de lo necesario. Estas ó se han fabricado, reparado y proveido con lo que ha sobrado de las cosechas, en la de Guaguachi fabricó el misionero la iglesia capaz y decente desde la primera piedra hasta la última, y aunque en ella no gastó oficiales pero él mismo era el maestro y oficial; trabajando personalmente gastó en instrumentos, bastimentos, algunos materiales y gratificaciones que hacia á los indios que mas le ayudaban como mil pesos gastó, que otro con cuatro no la hubiera puesto en la perfeccion que tiene y no tiene la mision mas fondo que la siembra, pues aunque le dieron el año de 71 cien reses, las mas se murieron y porque no se acabaran las pocas que habian quedado, obtuvo licencia su presidente para venderlas; á mas del gasto ya dicho ha gastado en su adorno como mil trescientos pesos. En Baquiaqui hizo el misionero casa y una corta y pobre iglesia en la cual, en su adorno y algunos bienes de campo ha gastado como mil pesos. En Baborigame hizo el misionero una corta iglesia, la proveyó de ornamentos y reparó la casa y ha gastado como mil pesos. En la Concepcion de los Tubares hizo el misionero iglesia suficiente al número de feligreses, en la cual proveer de ornamentos y reparar la casa ha gastado como mil quinientos pesos. En Tonachi emprendió el ministro hacer iglesia decente; la hizo hasta casi concluir las paredes, pero se ha quedado así por falta de fuerzas; en esto y proveer antes algunos ornamentos y adorno gastó mas de mil pesos. En Norogachi por haberse caído la iglesia se está haciendo muy decente y se han gastado como cuatro mil pesos. En Serocahui hay de aumento en la iglesia como mil quinientos pesos y está concertada una obra para lo interior de ella y hacer la torre, que costará como dos mil pesos. En San Miguel hay de aumento como doscientos pesos, que no es poco, porque es sumamente pobre la mision; hizo tambien en

un pueblo una iglesia á espensas de un bienhechor. En Guazapares se está comenzando la iglesia, y en esto y otros aumentos se habrán gastado como cuatrocientos pesos. En la de Santa Ana se han gastado en el adorno de la iglesia como setecientos pesos; en las otras no ha dejado de haber sus aumentos, que segun el tiempo y cortas sobras lo han permitido.

A mas de las siembras usan en la Taraumara alta el que en las cosechas cada hombre casado da media fanega de maiz; unos le dan el nombre de primicias y otros el de limosna; lo que sabemos es que es costumbre tan antigua como la Taraumara; en las mas misiones los mas no dan nada. En la de Gueguachi se juntan como sesenta fanegas; en Baquiaqui algo mas; en Tonachi mucho menos; en Norogachi aborarán á ciento cincuenta fanegas mas que menos en las misiones de la Taraumara baja en los Tubares no se usa el darse, bien que aunque en todas las misiones es comun el que los indios recurran al misionero para que les socorra sus necesidades es sin comparacion la frecuencia de los indios en la Taraumara alta que directamente ocurren á los misioneros por maiz, carne, saí y todo lo que han menester á lo mas se les da de balde ó á lo menos como ellos quieren ó de balde ó por conmuta aunque las cosas que ellos dan no equivale á lo que piden tan solo por no imponerlos á que los misioneros los mantengan, á mas de esto en estas misiones y en algunas de la Taraumara baja les presta el ministro puntas de arar y azadones; fuera de lo dicho nada les recibimos ni pedimos sino por paga; ni los ocupamos sino en beneficio de la mision; como tenemos tratos por las misiones los enviamos de correos ó para cobrar las deudas ó para acomodar los efectos que nos sobran ó para el gobierno de las misiones; todo esto sin paga solo en bastimento mas que suficiente. No pagan obvenciones ni las fiestas que hacen; solo en la Taraumara baja dan por costumbre antigua unas velas de cera muy ordinarias, unas gallinas y tres servilletas.

Todo espresamos porque deseamos el proceder bueno de

nuestras conciencias; aquí nos ha favorecido no las costumbres sino el considerar que todo cede en beneficio de cada misionero á que cooperamos con cuanto conato podemos, y si alguna redunda en beneficio del misionero es solo en aliviarle de la solicitud y el trabajo no en abundancia ni en superfluidad ni en libertad de poder disponer de ello á su arbitrio y mas cuando nuestro mayor cuidado y conato solo ponemos en el gobierno cuidadoso é instruccion de los indios que por eso nos duele tanto el no poder congregar á todos siquiera los dias festivos como congregamos todos los dias á costa de inmenso trabajo á los niños á que recen á tarde y á mañana la doctrina y los sábados y dias festivos á los demas que se puede conseguir que veigan que esto se impide ó por las causas ya dichas de andarse vagando en otros pueblos y reales de minas ó por la distancia de unos pueblos ó por el mucho número de indios que no es suficiente un solo ministro á congregarlos; por eso los pueblos distantes de la cabecera viven como si fueran gentiles, teniendo en poco los santos sacramentos y por eso mueren muchos sin ellos, pues no los piden ni el ministro lo sabe hasta que van á que se asiente la partida y en muchos hasta que el padre hace muchas diligencias por ellos.

Por esto deseamos ei que si fuera posible se enviaran mas operarios que ayudaran á componer la mucha mies que hay. Ya se advertirá de la descripcion lo dilatado y penoso que es la mision de Baborigame de la distancia de los pueblos de Tomochi á la multitud de indios de la de Norogachi y la situacion de los pueblos de Baquiachi que en tiempo de aguas ó nieves por el impuesto del rio que es caudaloso que ni tengan doctrina ni reciban sacramentos y la distancia que hay de Batopilillas á su visita Babonoco, y aunque las dos de taraumares tambien el impuesto del rio pero admite mas veces el vado y no hay como dividir las misiones aun que siempre perseveraria el mismo impuesto. Fuera conveniente si pareciere al señor comandante, á cuyo dictámen y gusto deseamos sujetarnos, el

que la mision de Baborigame se dividiera en tres y los tres misioneros tuvieran muy bien en que emplear su celo, pudiera ponerse una cabecera en el pueblo de Bazonapa y este cuidara del de Cinco Llagas como doce leguas al Oriente de dicho pueblo y de Tojallana que está al Poniente como diez y ocho leguas y entonces pudiera facilitarse la conversion de unos indios de la barranca que llaman Bacanopa, distante de Banonopa como diez leguas al Sudoeste, el número de familias de estos pueblos, son: Banonopa, treinta; Tojayana, treinta y ocho; Cinco Llagas, cuarenta.

Tambien podria ponerse otra cabecera en el pueblo de Santa Rosa que cuidara de Terroliba, que dista de este pueblo como quince leguas al Noroeste y el de Baborigame cuidara de Gueracha real de San Juan, y atender á la conversion de los gentiles que habitan en la barranca de Guerachi, rio arriba, algo distante; las familias del pueblo de Santa Rosa son veintisiete, las de Terroliba son veinticuatro, las de Baborigame ciento, las de Guerachi treinta y nueve, la mision de Tomochi se puede dividir en Cafurichi y que cuide de Pancacachi, doscientas treinta y ocho personas inclusos los párvulos, y Paquehauí ciento noventa y siete, y Tomochi cuidará de Arisiachi, tiene Tomochi trescientas diez y ocho personas, y Arisiachi doscientas trece. La mision de Baquiachi puede dividirse poniendo cabecera en Naraxachi que está á la banda del Sur del rio y cuidan del pueblo de Paguachi que está á la misma banda como siete leguas, tiene Paguachi diez y siete personas, y Naraczi tiene trescientas cuarenta entrando los párvulos, con esto se facilita la conversion de muchos taraumares que viven desparramados cerca de Narasachi, y Baquiachi cuidará de Teguarichi que están á una misma banda, tiene Baquiachi trescientas veinticinco personas, y Teguarichi ciento cuarenta y ocho. La mision de Norogachi puede dividirse en la de Tonachi que esta tiene cuatro pueblos de visita y distantes como se ve en la descripcion, puede ponerse cabecera en el pueblo de Aboliachi que es de

Tonachi y puede así dar el pueblo de Teguachi que es de la mision de Crorogachi y se facilitará la conversion de los gentiles que moran al Noroeste de Taguarichi, no muy distante de otros muchos que moran al Poniente de Aboliachi, la mision de Batopilillas no hsblo como pueda dividirse sino es teniendo cada misionero un pueblo que por parte de Batopilillas no que agregarle por ser todo sierra intransitada y por ser todo gran parte de Babonoco, por lo mismo ni tampoco hallo medio para que con un solo ministro puedan ser rectamente doctrinados, pues dista uno de otro dia y medio de camino muy malo junto á Babonoco, en la misma fragosidad que imaginarse puede está el puesto que llaman Peñol Blanco; de éste se dice ser un hermoso valle que por el Oriente tiene una entrada en donde solo puede entrar uno por maroma ayudado de los de arriba, y que aunque por el Poniente tiene otra entrada buena es necesario rodear dos dias camino muy fragoso; dicese tambien estar poblado dicho valle de muchos facinerosos y fugitivos que no permiten entrar por los de su juez. Dicese tambien haber muchos taramares gentiles; pero el ministro de Batopilillas aunque ha bautizado varios adultos han sido hijos de cristianos conque parece ser el dicho puesto solo refugio de fugitivos; tambien se dice que en dicho valle hay muy ricas vetas de plata pero la verdad de todo esto no podemos asegurar.

Se me habia pasado decir que porque llamamos ser necesaria la correccion en los indios así para que aprendan la doctrina, para que oigan misa, se confiesen y se contengan en sus excesos y vicios, los azotemos paternalmente y por esto algunos jueces nos han citado la ley 6, tit. 13, lib. 1º, sin atender á la 23, tit. 2, lib. 5º ni á la 12, lib. 1º, tit. 1º, ni á otras muchas, piensan que es mal tratamiento el dar paternales y muy moderadas correcciones á los delincuentes que es tan necesaria para que cesen los defectos, y no atienden á la ley 7, tit. 8, lib. 1º, en que S. M. manda el que se guarden los concilios provinciales, y el mexicano tercero se remiten las correcciones al concilio de Li-

ma quien pone varias travas para varios delitos y sus residencias. Nosotros no igualamos aun con mucho á la taza de dicho concilio, verbigracia, lib. 2, cap. 25 á los que acostumbran no oir misa sin impuesto, cincuenta azotes y por primera veinticuatro, véase la distancia que hay de cinco á siete que les demos, á cincuenta ó veinticuatro, y aun el rey nuestro señor en la ley 1ª, tit. 3, lib. 6, manda el que los indios alcaldes castiguen al que faltare á misa, con un dia de prision ó seis ú ocho azotes, ó al que se embriagase ó hiciere otra falta, dicen que en esta ley no se manda que el ministro castigue si no el alcalde indio pero si vemos que los dichos alcaldes indios, son los pecres y consentidores, cómo será posible que un padre ministro sufra esto, y que consienta la perdicion de estas almas? Meta cada uno la mano en su pecho y verá como aun fuera injusticia y contra caridad dejarlos en ese estado.

Con esto concluimos esta relacion, deseosos de complacer á quien deseamos obedecer y servir en esta prudentísima perspicacia, tenemos librada no solo disculpa de los defectos cometidos en esta relacion, sino tambien el acierto para que en el mejor modo se logre el deseado efecto de la conversion, reduccion y cristiandad y debida administracion de los misiones, tan de la honra y gloria de Dios, tan al gusto y deseo de nuestro católico rey y de tanta solicitud y cuidado del señor comandante, en cuyo título de Croix manifiesta que se ha hecho capitán de la milicia de Jesucristo Señor Nuestro, para plantar el estandarte de la cruz y hacerlo triunfar en todas las partes de este nuevo mundo, así sea, y así Dios lo prospere muchos años.